

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HOTEL LE PARC S.A.

Se comunica al público que la compañía HOTEL LE PARC S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de diciembre de 2013. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.14.000110 de 10 de enero de 2014

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma, entre otros, el artículo vigésimo del Estatuto Social, referente a la representación legal, de la siguiente manera:

"ARTICULO VIGÉSIMO.- REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejercerán el Gerente General y el Presidente de la compañía, en forma individual e indistinta cualquiera de ellos, con las facultades y atribuciones establecidas en el presente estatuto, con estricto apego a las leyes, reglamentos y a las resoluciones de la junta general de accionistas y del directorio."

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de enero de 2014



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 157994
Tr. 01.1.14.000013

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.